COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del 2017, a las doce horas treinta (12H30), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., el Sr. Aguirre Román Roberto Andrés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción y; la Compañía Corporación Real CORPREALSA S.A debida mente representada por su Gerente General el señor Jaime Holguín Espinel, propietaria de novecientas noventa y nueve acciones, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un (USD$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América. También se encuentra presente el Comisario Principal Ing. Alba Jarrin Puga Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD $800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones de un Dólar (USD $1.00) de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al Sr. Jaime Holguín Espinel Presidente Ad-Hoc y, actúa como secretario el señor Roberto Andrés Aguirre Román, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1)Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2)Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3)Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
4)Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, el señor Roberto Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente Ad-Hoc que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Alba Jarrin Puga, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al

Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Jaime Holguín Espinel, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General manifestando que en la actualidad la presente compañía aún se encuentra diseñando los distintos procesos para efectos de iniciar sus operaciones, por lo cual no ha generado movimiento alguno, por lo cual no existió utilidad y/o pérdida. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Roberto Aguirre Román, quien mociona a la Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Roberto Andrés Aguirre Román - Secretario de la Junta - Accionista; f) Jaime Andrés Holguín Espinel – Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) p. Corporación Real CORPREALSA S.A – Jaime Holguín Espinel – Gerente General – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de abril del 2017.

Roberto Aguirre Román
Secretario de la Junta.